



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana".

ANEXO N°04

CONVOCATORIA PÚBLICA DE MÉRITOS N° 004-2025-MPH BAJO EL REGIMEN DEL D. L. No 728 - PLAZO DETERMINADO

CONVOCATORIA PÚBLICA DE MERITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE DOS (02) SEGURIDAD INTERNA PARA LA GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA (ANTES SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA)

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de dos (02) inspectores municipales de transporte para la Subgerencia de Transporte y Regulación de la Gerencia de Transporte, Tránsito y seguridad Vial.

2. Dependencia, Unidad Orgánica o Área Solicitante

Subgerencia de Transporte y Regulaciones de la Gerencia de Transporte, Tránsito y Seguridad Vial.

3. Dependencia encargada de realizar la convocatoria

Comisión de Selección para la Convocatoria Pública de Méritos N°004-2025-MPH.

4. Base legal

- a) Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- b) Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- c) Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025.
- d) Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General.
- e) Ley N° 29973 - Ley General de la Persona con Discapacidad.
- f) Ley N° 29607 -Ley de Simplificación de la certificación de los antecedentes penales en beneficios de los postulantes a un empleo.
- g) Ley N° 28970 - Ley que crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 002-2007-JUS.
- h) Ley N° 28175 - Ley Marco del Empleo Público.
- i) Ley N° 27815 - Ley del código de Ética de la función Pública.
- j) Ley N° 26771 - Ley que establece la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento de personal en el Sector Público, en casos de parentescos y su Reglamento, aprobado por el Decreto supremo N° 021-2000-PCM y sus modificatorias.
- k) Ley N° 26772 - Ley que dispone que las ofertas de empleo no podrán contener requisitos que constituyan discriminación, anulación o alteración de igualdad de oportunidad o de trato.
- l) Decreto Legislativo N° 1246 - Aprueban diversas medidas de simplificación administrativa.
- m) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 330-2017-SERVIR-PE que aprueba la modificación de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 61-2010- SERVIR/PE, en lo referido a procesos de selección.
- n) Decreto Supremo N° 003-97-TR - Texto único ordenado del Decreto Legislativo N° 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral, y su Reglamento aprobado por Decreto supremo N° 001-96- TR.
- o) Las demás disposiciones que resulten aplicables a la contratación de personal bajo el régimen laboral de la actividad privada.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana".

II. PERFIL DEL PUESTO

| REQUISITOS | DETALLE |
|---|---|
| Experiencia | Experiencia General: <ul style="list-style-type: none">✓ Mínimo de seis (06) meses en el sector público o privado✓ Iniciativa, liderazgo, honestidad y confiabilidad.✓ Compromiso, colaboración y discreción. |
| Competencias | <ul style="list-style-type: none">✓ Adaptabilidad, flexibilidad y tolerancia a presión.✓ Enfoque de trabajo en equipo y bajo presión.✓ Proactividad y dinamismo. |
| Formación Académica, Grado Académico o nivel de estudios | <ul style="list-style-type: none">✓ Secundaria completa. |
| Cursos o estudios de especialización. | <ul style="list-style-type: none">✓ Capacitaciones y/o Cursos en materia de Transporte, Tránsito y Seguridad vial✓ Conocimiento en el Reglamento Nacional de Tránsito.✓ Conocimiento en el reglamento Nacional de Administración de Transporte |
| Conocimientos para el puesto o cargo | <ul style="list-style-type: none">✓ Conocimiento en Ofimática (básica)✓ Licencia de conducir (de preferencia)✓ Mantener una conducta ética adecuada.✓ Vocación de servicio✓ No tener antecedentes judiciales, penales, policiales o procesos de determinación de responsabilidad, así como no tener proceso judicial con el estado. |
| Otros requisitos | <ul style="list-style-type: none">✓ Proactividad, receptividad compromiso y trabajo en equipo.✓ Aptitud para trabajar con presión laboral.✓ Valores éticos y morales definidos✓ Gozar de buena salud física y mental.✓ Alto sentido de responsabilidad. |

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

1. Ejecutar labores de fiscalización y control del transporte público en la Provincia de Huaura.
2. Levantar actas de control de transporte dentro de sus actividades de fiscalización en la Provincia de Huaura.
3. Aplicar y/o imponer actas de control cuando acontece la infracción al servicio de transporte público de persona e la jurisdicción de la Provincia de Huaura.
4. Controlar que el servicio de transporte público se preste con vehículos habilitados y conforme a las características y especificaciones técnicas.
5. Verificar que el vehículo cuenta con las características técnicas respectivas para prestar el servicio de transporte público en la Provincia de Huaura.
6. Hacer cumplir ordenanzas, reglamentos y disposiciones que regulen el transporte público de persona en la Provincia de Huaura.
7. Participar en operativos de control y fiscalización conjuntamente con la Policía Nacional del Perú, y otros que se dispenga a través de los órganos superiores.
8. Controlar la capacidad establecidas traslado de pasajeros según autorizaciones expedidas por el área competente.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana".

9. Controlar que los vehículos no se encuentren estacionados en la vía pública que nos son autorizados como estacionamiento, y que no cuenten con la autorización respectiva por la autoridad competente.
10. Controlar las tiendas comerciales de vehículos, talleres mecánicos informales y otros que presten sus servicios en las calles y/o vías de la Provincia de Huaura
11. Otras funciones acordes al cargo y las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato, relacionados al puesto.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

| CONDICIONES | DETALLE |
|---|---|
| Lugar de prestación del servicio | Municipalidad Provincial de Huaura |
| Duración del contrato | Desde la suscripción del contrato, por el plazo de tres (03) meses (15 de marzo a 15 junio del 2025). |
| Remuneración mensual | S/ 1,500 00 (mil quinientos con 00/100 soles). Incluye impuestos y afiliaciones señaladas por la ley. |

